REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Términos de referencia para la contratación del servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire de precisión para el Data Center del Registro Inmobiliario

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2022-134

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Contratación del servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire de precisión para el Data Center del Registro Inmobiliario** bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó el Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Proveer el mantenimiento a los aires acondicionados actuales del Data Center de la Sede Central del Registro Inmobiliario. El objetivo de este requerimiento es el de garantizar el funcionamiento de los acondicionadores de airey con ello asegurar las labores institucionales y a la vez, preservar la funcionalidad optima de los equipos tecnológicos que operan en el Data Center.

Con este contrato, aseguraremos la continuidad de las limpiezas, reemplazos, verificaciones, y a la vez, poder asegurar la integridad y la eficacia de los servidores alojados en el Data Center, por 18 meses a partir de la fecha de actualización del servicio actual.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2023.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Servicio y mantenimiento de los acondicionadores de aire de precisión de 8Ton. del Data Center Sede Central del Registro Inmobiliario.

6. Especificaciones técnicas

Ítem no.	Descripción	
1	Servicio de mantenimiento al sistema de aire acondicionado del Data Center del RI.	Servicios requeridos para el mantenimiento: • Limpieza general de los equipos (manejadora y condensador); • Reemplazo de filtros (4 filtro desechables de 20”x20”x4” MERV 11, cuatrimestral); • Verificación eléctrica completa; • Verificación de compresores y motores de ventilador; • Verificación de correas de ventiladores; • Verificación de presión B. P/H.P; • Recarga de refrigerante (si es requerido); • Una visita bimensual de reconocimiento o de emergencia; • Los mantenimientos se realizarán cada cuatro meses (cuatrimestral); Visita y revisión ante posibles fallas, 24/7.
Consideraciones generales		• El oferente deberá describir todas las tareas a realizar. • El oferente debe contar mínimo con 3 años de experiencia y demostrar implementaciones similares a este proyecto.

Ítem no.	Descripción	
		• Se debe proporcionar un cronograma de trabajo, el cual debe describir los tiempos de ejecución y finalización del mantenimiento.

7. Visita técnica

Los oferentes, para presentar sus propuestas, deberán realizar una visita de inspección y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita técnica será realizada en el **lunes 12 de diciembre a las 10:00 a.m.,** en el salón de reuniones de la Gerencia Administrativa, primer nivel, sede Principal del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

8. Documentación a presentar para fines de evaluación

8.1 Documentación credencial:

a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.

b. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

c. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

• Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
• Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
• Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.

• Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

8.2 Documentación técnica

d. **Oferta técnica** conforme a las especificaciones suministradas en el punto 6 del presente documento.
La oferta técnica debe estar debidamente sellada y firmada por el oferente.
e. **Cronograma de trabajos a realizar:** Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.
f. **Experiencia Específica del Oferente:** El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de cinco (3) años en implementaciones similares a este proceso, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.

8.3 Documentación económica

g. **Cotización**: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

9. Método de evaluación

Los bienes o servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

10. Procedimiento de selección

- La adjudicación será llevada a cabo por el total de la contratación.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

11. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será por un período de 18 meses, a partir de la fecha de actualización del servicio actual y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad a lo estipulado.

12. Condiciones de entrega

El Mantenimiento de los acondicionadores de aire de precisión del Data Center del R. I.; será realizado en la sede central del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Tiempo de entrega: el mantenimiento de acondicionadores de aire de Precisión del Data Center R. I., sede central tendrá un tiempo de duración de 18 meses a partir de la recepción de la orden.

13. Condiciones de pago

El proveedor deberá presentar una fianza de fiel cumplimiento de contrato, luego de recibida la notificación de adjudicación, correspondiente al 4% del valor contratado para fines de elaboración del mismo y posterior emisión de la orden de compra.

La entidad contratante realizará pagos cuatrimestrales contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la contratación sustentado con los conduces emitidos y certificación de recibido conforme de servicios realizados por la unidad solicitante.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de cada factura.

14. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** dabreud@ri.gob.do hasta el día **miércoles 14 de diciembre del 2022.**

15. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** dabreud@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4045.
- **Persona de contacto:** Daybelis Abreu.